

SERVICIO DE “ESTIMULACIÓN COGNITIVA EN ENFERMOS CON ALZHEIMER U OTRAS DEMENCIAS” EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA.

Aprobada mediante acuerdo de la Junta de la Mancomunidad de fecha 5 de junio de 2018, la adjudicación del contrato de servicio denominado **“ESTIMULACIÓN COGNITIVA EN ENFERMOS CON ALZHEIMER U OTRAS DEMENCIAS”** de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla, lo que se publica a efectos del artículo 142 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora

- a. Organismo: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Departamento de contratación.
- c. Número de expediente: AS/02/18.

2. Objeto del contrato.

- a. Tipo: Servicios.
- b. Descripción del objeto: “Estimulación cognitiva en enfermos con Alzheimer u otras demencias” en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
- c. Lugar de ejecución: Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio.
- d. Duración del contrato: 4 años, desde el día siguiente a la formalización del contrato en documento administrativo, hasta el 31 de mayo de 2022.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto.
- c. Forma: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base o tipo de licitación.

- a. Valor estimado del contrato, incluida la posible prórroga, 87.600 euros, I.V.A. excluido.
- b. Presupuesto de licitación para los cuatro años de duración del contrato, 58.400,00 €, I.V.A excluido.

5. Requerimiento de documentación:

- a. Requerimiento a la oferta económicamente más ventajosa: AFA, PARKINSON Y OTRAS DEMENCIAS DEL CORREDOR DEL HENARES
- b. Requerida por la Junta de la Mancomunidad de fecha 18 de mayo de 2018.
- c. Presenta documentación y fianza definitiva en el plazo definitivo: Sí.

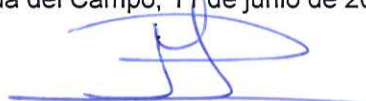
6. Adjudicación:

- a. Fecha: 5 de junio de 2018.
- b. Adjudicatario: AFA, PARKINSON Y OTRAS DEMENCIAS DEL CORREDOR DEL HENARES.
- c. Importe de la adjudicación: un importe anual de CATORCE MIL QUINIENTOS OCHO EUROS (14.508,00 €), IVA exento, y por un total de CINCUENTA Y OCHO MIL TREINTA Y DOS EUROS (58.032,00.-€).
- d. Duración del contrato: CUATRO (4) AÑOS a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 31 de mayo de 2022, prorrogables.

7. Plazo de formalización del contrato administrativo. Dentro de los 15 días hábiles siguientes a aquél en que reciba la notificación de la adjudicación.

8. **Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas al procedimiento de contratación:** Perfil de contratante en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla es www.ssmejoradavelilla.org.
9. **Fecha de publicación en el perfil del contratante:** 14 de junio de 2018.

Mejorada del Campo, 11 de junio de 2018



La Presidenta
Sonia Redondo González